

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 560/94, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Luis Legorburo Martínez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Valero Herrero, don Francisco Sánchez García, doña Josefa Sánchez Valero y don Andrés Paterna Baidez, en reclamación de 4.924.542 pesetas que restan para satisfacer el importe total de intereses y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas de los días 12 de enero, 12 de febrero y 12 de marzo de 2001, respectivamente, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo, para la primera subasta el del valor de los bienes; en la segunda el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, deberán ingresar previamente, en la cuenta número 0034000017056094, de la oficina 1914 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual al menos del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, solo por la parte ejecutante.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleva a cabo, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado el demandado, este edicto servirá de notificación al mismo del triple señalamiento de las subastas.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, la misma tendrá lugar en el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto si fuera sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

Octava.—Que en cuanto a bienes inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos, por necesidades de este Juzgado, los martes y jueves de doce horas treinta minutos a trece horas treinta minutos, entendiéndose que todo licitador acepta la referida titu-

lación sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda sita en Nava de Abajo (Pozohondo), calle Codo, número 6, con una superficie de 149 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchilla, al tomo 811, libro 85, folio 50, finca número 8.899.

Valorada pericialmente en la cantidad de ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientas treinta y tres (8.644.533) pesetas.

Albacete, 21 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—66.942.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado, bajo el número 93/2000, instados por la Procuradora señora Ortega Ruiz, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «David España, Sociedad Anónima», don Alejandro López Peña, doña Dolores Sanz Moreno, doña María Carmen Sanz Moreno y María Dolores Moreno Ramón, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta, de las fincas hipotecadas que luego se dirán, señalándose para la primera subasta el próximo día 9 de enero de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0097, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia de Benalúa de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el supuesto de tercera subasta,

el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

Quinta.—En prevención de que no hubiere postores se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta el próximo día 27 de febrero de 2001, a las doce horas, ésta sin sujeción a tipo, y ambas en el mismo lugar que la primera.

Servirá la publicación presente edicto, como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser habidos en la finca hipotecada.

Séptima.—Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar en el lunes siguiente hábil a la misma hora.

Fincas que se sacan a subasta:

1. 93. Vivienda letra E en planta primera de pisos de la escalera derecha del portal B situada a la derecha, conforme se sube por su escalera de la calle San Juan Bosco 14-B de Alicante, se compone de diferentes habitaciones y servicios, ocupa una superficie de 133 metros cuadrados, disponiendo de terraza cubierta de 7 metros cuadrados, y descubierta 23 metros cuadrados, inscrita al Registro de la Propiedad Tres de Alicante, al tomo 863, libro 963, folio 52, finca 42.817, inscripción cuarta. Valorada en cuarenta y un millones veintinueve mil doscientas veinticuatro pesetas, o 246.590,60 euros.

2. Número 19. Plaza de garaje número 19, situada en planta sótano, del edificio sito en Alicante, calle San Juan Bosco, esquina a calle Ferre Vidiella, hoy calle San Juan Bosco, 14, ocupa una superficie aproximada de 19,17 metros cuadrados, linda: Al frente, con zona de circulación y maniobra; derecha, entrando, plaza 18; izquierda, plaza 20, y fondo, muro de cerramiento, cuota de participación, cero enteros ciento veintinueve milésimas por ciento, inscrita al Registro de la Propiedad de Alicante tres, tomo 674, folio 210, finca 42.669, inscripción segunda. Valorada en cuatro millones cuatrocientas veintisiete mil setecientos noventa y una pesetas, 4.427,791 euros.

3. Número 94. Vivienda letra F en planta primera de pisos de la escalera derecha del portal B de la calle de San Juan Bosco, señalado con el número 14.B, de Alicante, situada a la izquierda conforme se sube por su escalera, se compone de diferentes habitaciones y servicios. Ocupa una superficie aproximada de 133 metros cuadrados, disponiendo de terraza cubierta de 7 metros cuadrados, y descubierta de 23 metros cuadrados, linda: Al frente, con vestíbulo de distribución de piso, hueco de su ascensor, patio interior de luces y vivienda letra E de igual planta, cuota de participación un entero quinientas ochenta y dos milésimas por ciento, inscrito al Registro de la propiedad Tres de Alicante, al tomo 814, folio 37, finca 42.819, inscripción cuarta. Valorada en cuarenta millones setecientos sesenta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesetas, o 245.003,75 euros.

4. Número 57. Plaza de garaje número 57, situada en la planta de sótano del edificio sito en Alicante, calle San Juan Bosco, esquina a calle Ferré Vidiella,

hoy calle San Juan Bosco, 14, ocupan una superficie aproximada de 22,23 metros cuadrados, linda: Al frente, con zona de circulación y maniobra; derecha, entrando, plaza número 56; izquierda, caja de ascensor, «hall» de distribución y cuarto de servicios comunes, y fondo, plazas 60 y 61, cuota de participación cero enteros ciento cincuenta milésimas por ciento, inscrita al Registro de la Propiedad de Alicante número Tres al tomo 675, folio 61, finca 42.745, inscripción segunda. Valorada en cuatro millones cuatrocientas veintisiete mil setecientos noventa y una peseta, o 26.611,56 euros.

Alicante, 20 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—66.935.

ALMANSA

Edicto

Doña Susana González de la Varga, Juez de Primera Instancia número 2 de Almansa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 138/99 se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Hormigones Campollano, Sociedad Anónima», contra «Lumac, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 56, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1: Nave industrial, sita en Almansa, provincia de Albacete, en calle Escultor José Luis Sánchez, número 5, en Polígono Industrial «El Mugrón», inscrita en el Registro de la Propiedad

de Almansa, finca número 28.169, inscripción 2.ª, al folio 10 del tomo 1.025, libro 406.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 26.760.000 pesetas.

Lote número 2: Camión matrícula AB-3803-K, marca «Pegaso», modelo 1217, basculante con pluma y tarjeta de transporte correspondiente.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.200.000 pesetas.

Almansa, 17 de noviembre de 2000.—El Juez y el Secretario.—67.220.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Rosa María Flores García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Arenys de Mar y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 6/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra Salvador Bonet Dellunde y Rosa María Carranza Delgado, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0530, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el actor podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de marzo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca: Urbana, unidad registral número treinta y ocho. Piso portal II.

Planta tercera, puerta B, del edificio sito en Malgrat de Mar, con frente a la calle Ibiza, sin número. Se compone de recibidor, vestíbulo, comedor-estar con terraza, cocina, lavadero, cuarto de aseo y tres dormitorios. Tiene su puerta de entrada que comunica con el rellano de la escalera común. Ocupa una superficie de 60 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Al este, con vuelo de la calle Ibiza; al oeste, patio de luces común, y en parte con piso treinta y nueve, cuerpo siete, cuerpo II, puerta A de esta misma planta y en parte con escalera común; al sur, vuelo de la acera y pasaje común; por abajo, piso treinta y cuatro, puerta B, de la planta segunda,

y por arriba, piso cuarenta y dos, puerta B, de la planta cuarta.

Finca número 4.166 del Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, inscrita al folio 136, tomo 1.397, libro 147 de Malgrat de Mar.

La referida finca ha sido valorada en: 7.100.000 pesetas.

Arenys de Mar, 5 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—66.940.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Palmira Martínez Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Arenys de Mar y su partido judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 40/00, se sigue en este Juzgado, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Eduardo Carreras Moreno, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días y por vez primera, segunda y tercera, consecutivas, de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 1 de febrero de 2001; para la segunda el día 1 de marzo de 2001, y para la tercera el día 2 de abril de 2001, todas ellas a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Santa Clara, sin número, con las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado consistente en 40.000.000 de pesetas; para la segunda el 75 por 100 del tipo de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo tanto en la primera como en la segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para la tercera subasta si hubiera lugar a ello.

Tercera.—Las consignaciones deberán ser ingresadas en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Arenys de Mar (Barcelona), abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 514, clase 18, expediente número 40/00.

Cuarta.—Se admitirán posturas por escrito en plica cerrada, desde la publicación de este anuncio y podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor, o por causas ajenas al Juzgado, no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados, y a la misma hora.

Bien especialmente hipotecado

Urbana, casa chالé, sita en el término municipal de Pineda de Mar, provincia de Barcelona, con frente a la calle Ticiano, número 15.

Se compone de planta semisótanos y planta baja, destinada a vivienda unifamiliar, tiene una superficie construida de 102 metros 81 decímetros cuadrados